

**ACTA REUNION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL LICANTEN.-**

Nº 013/2015.-

En la ciudad de Licantén, a 04 días del mes de Mayo de 2015, en instalaciones de la Biblioteca Pública de ésta ciudad, siendo las 10:15 Horas, se verifica una reunión **ordinaria** del Honorable Concejo Municipal de Licantén, bajo la dirección de su Presidente don **OSCAR MARCELO FERNÁNDEZ VILOS**, Alcalde, y asistencia de los Sres. (as) concejales (as) que se mencionan:

Señor **ALVARO DONOSO PAVEZ**  
 Señora **JENNY VALDÉS DIAZ**  
 Señor **BRUNO GONZALEZ ACUÑA**  
 Señor **CARLOS CANALES HAFEMANN**  
 Señor **CLAUDIO REYES FUENZALIDA**

**Inasistente.-**

Señora **VALERIE COFFIN FUENZALIDA.-**

Asimismo, se deja constancia que en la presente asamblea **ordinaria** se abordará el siguiente temario:

- 1.- Acta anterior.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Informe Cumplimiento de Metas PMG.2014.
- 4.- Costos de operación y mantención proyecto "**Reposición veredas y elementos urbanos Agustín Besoain de Iloca**", comuna de Licantén.
- 5.- Acuerdo del Concejo Municipal relativo a: Aporte recursos municipales al programa PRODESAL, convenio firmado entre Municipalidad-INDAP.
- 6.- Cuenta del Sr. Presidente.
- 7.- Intervención de los Sres. (as) Concejales (as).

**1.- Apertura y revisión acta reunión ordinaria anterior.-**

Señor **Presidente**, da por abierta la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal de Licantén, correspondiente a la primera asamblea del mes de Mayo del presente año. Seguidamente, coloca en revisión el acta de la reunión ordinaria anterior, instrumento público que es aprobado, pero complementado en los siguientes aspectos:

Señor **Canales**: solicita que se agregue en su intervención un punto que no está reflejado en la página 7 y que corresponde a que él también se adhirió a lo mencionado por la concejala señora **Coffin**, referente a que está por apoyar todas las iniciativas y/o trabajos para soluciones habitacionales en Licantén.

**2.- Revisión de correspondencia.-**

A continuación se procede a revisar la correspondencia oficial correspondiente al Concejo Municipal de Licantén, de acuerdo al siguiente detalle:

**Recibida.-**

**CARTA** de fecha 20 de Abril de 2015, proveniente de Concejales de la Comuna de Licantén, en el cual solicitan Informe compra de agendas escolar 2015 y copia del Proyecto Pro-retención 2014-2015, con todos los antecedentes de la licitación y/o compra.

**ORD.Nº129** de fecha 24 de Abril de 2015, proveniente del Jefe Técnico PRODESAL Licantén, quien se dirige al Concejo Municipal para solicitar certificado referente al aporte de los recursos que aportará la Ilustre Municipalidad de Licantén, en el marco del Convenio PRODESAL firmado entre INDAP y la Ilustre Municipalidad de Licantén, por un monto de \$5.014.694.

**Despachada.-**

Sin movimiento.

**3.- Informe Cumplimiento de Metas PMG.2014.-**

ORD.Nº 00030/2015 enviado por el Director de Control Interno del Municipio don Nelson Lizama Olivos, informe sobre cumplimiento PMG 2014 correspondiente a la Municipalidad de Licantén, de acuerdo al siguiente detalle:

- 1.- Cumplimiento metas institucionales 100%.
- 2.- Cumplimiento metas colectivas 98,18%.

Sobre la materia en análisis el Sr. Presidente informa que se debe adoptar un pronunciamiento de aprobación por parte del Concejo Municipal de Licantén, para su posterior cancelación a los funcionarios de acuerdo a Ley.

**Votación.-**

Señor Donoso, sí aprueba.  
 Señora Valdés, sí aprueba.  
 Señor Reyes, sí aprueba.  
 Señor González, sí aprueba.  
 Señor Canales, sí aprueba.  
 Señor Presidente, se abstiene por ser beneficiario del programa.

**Acuerdo Nº 001/2015 correspondiente a sesión ordinaria del Concejo Municipal de Licantén, de fecha 04-mayo-2015.-**

Teniendo presente los antecedentes aportados, consultas y aclaraciones, los asambleístas acuerdan, en votación dividida, aprobar Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMG), año 2014, según votación precedente. Se abstiene el Sr. Presidente, por ser beneficiario directo del incentivo económico.-

**4.- Costos de operación y mantención proyecto "Reposición veredas y elementos urbanos Agustín Besoain de Iloca", comuna de Licantén.**

**Señor Presidente**, ofrece la palabra al Profesional de SECPLAC para que exponga ante la asamblea.

**Ariel Muñoz Vásquez**, Director de SECPLAC, señala que durante el año 2014 se desarrolló el proyecto de reposición de Veredas en Iloca en el sector comprendido entre la Plaza y el Estadio, este proyecto cuenta con las aprobaciones necesarias por parte de la Dirección Regional de Vialidad en el mes de noviembre y está siendo presentando al FNDR, para lo cual se está trabajando en subsanar algunas observaciones en cuanto a la formulación del proyecto, dentro de las cuales se encuentra la aprobación de los Costos de operación y mantención del proyecto.

Concejal **señor Canales**, sugiere que si se licitan los trabajos ojalá no sea la misma empresa que hizo las veredas en Licantén, que se pueda ver otro oferente y analizar bien las bases.

**Ariel Muñoz Vásquez**, Director de SECPLAC, responde que la elección de la empresa que ejecuta el proyecto, corresponde a la que resulta elegida en la licitación pública, la cual es seleccionada de acuerdo a los criterios de evaluación los cuales pueden ser discutidos en cualquier oportunidad.

Concejal **señor Donoso**, consulta si el corte que se le hace a las veredas queda mejor con galletero o no.

**Ariel Muñoz Vásquez**, Director de SECPLAC, este corte tiene la finalidad de actuar como junta de dilatación cuando el material se deforma producto de las deformaciones propias del Hormigón. El hecho que se efectúe con galletero, madera o metal es solo un tema estético el cual es coordinado por la empresa y la Inspección Técnica del proyecto.

Concejal **señor González**, a raíz de lo informado menciona que el valor de los basureros es excesivo y en cuanto a las veredas considera que el valor del mobiliario urbano es alto.

**Ariel Muñoz Vásquez**, Director de SECPLAC, informa que estos valores son de acuerdo a valores de mercado, en el caso de los basureros estos ya se han licitado de manera individual y el costo con la instalación da la cifra que se estima en el presupuesto informado. En el caso de que se estimen valores menores a eso se corre el riesgo que la licitación quede desierta, al no haber oferentes interesados en postular. Los valores cuando se postulan a un proyecto, también son respaldados por cotizaciones como lo es en el caso de los basureros y también de las luminarias consideradas.

**Acuerdo N° 02/2015 correspondiente a sesión ordinaria de fecha 04 de Mayo de 2015.-**

De acuerdo a los antecedentes expuestos, consultas y aclaraciones, los asambleístas, acuerdan, en forma unánime, **aprobar** Costos de operación y mantención proyecto “**Reposición veredas y elementos urbanos Agustín Besoain de Iloca**”, comuna de Licantén.

**5.- Acuerdo del Concejo Municipal relativo a: Aporte recursos municipales al programa PRODESAL, convenio firmado entre Municipalidad-INDAP.**

Señor **Presidente**, da cuenta que el Jefe Técnico del PRODESAL Licantén ha solicitado al Concejo Municipal adoptar un acuerdo relativo a comprometer recursos municipales, año 2015, al programa y los cuales fueron oportunamente aprobados en el presupuesto municipal de esa anualidad.

**Acuerdo N° 03/2015 correspondiente a sesión ordinaria de fecha 04 de Mayo de 2015.-**

De acuerdo a los antecedentes expuestos, consultas y aclaraciones, los asambleístas, acuerdan, en forma unánime, aprobar el otorgamiento de un certificado aporte de recursos de acuerdo a convenio PRODESAL, por un monto de \$5.014.694.-, presupuesto municipal año 2015.-

**6.- Cuenta del Sr. Presidente.**

1.- Menciona que se hace necesario informar y presentar al Concejo Municipal de Licantén al Señor Israel Aguirre Orellana, de profesión sicólogo, como Director de Desarrollo Comunitario del Municipio, nombramiento en calidad de planta, a contar del 16 de abril de 2015.

2.- En materia administrativa da lectura a Oficio proveniente del Director Regional de DOH., sobre solicitud de cesión de una superficie del terreno fiscal ubicado en Licantén, sector Avenida Lautaro, costado Sur, (Ex Vialidad) que fuera entregado en concesión a la Municipalidad por parte de Bienes Nacionales. Lo anterior, para proyecto de sondaje de agua potable para la comuna de Vichuquén, lo cual el Director Regional de dicho servicio expondría en sesión ordinaria del Concejo Municipal el próximo lunes.

**7.-En la parte varios de la presente asamblea las autoridades locales que se mencionan exponen diversas materias del quehacer municipal, en el ámbito comunal:**

Pendiente.

8.- Siendo las 11:00 Horas y quedando pendiente la intervención de los Sres. (as) Concejales (as), se coloca término a la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal de Licantén.-

REUNIÓN PRESIDIDA POR:



**MARCELO FERNÁNDEZ VILOS**  
PRESIDENTE



**ARIEL MUÑOZ VÁSQUEZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)  
MINISTRO DE FE